| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ADITH MARCOS ANILLO MONTES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 73.201.364 | CONTRATO No. | 630-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DEL 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGENA - GT BOLIVAR-SUCRE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta. | Durante el periodo se realizaron las siguiente acciones:<br><br>**Diseño e implementación**: Se socializó a los PER en los alcances de la resolución 1279 de 2020 la cual extiende el periodo de transición hasta el 31 de enero de 2021, se informó además que se esperan de nuevas directrices por parte de la oficina central de ARN, las cuales serán socializadas de manera oportuna a toda la población activa del proceso de reincorporación. |
| 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP<br>integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género | Durante el periodo se realizaron las siguiente acciones:<br><br>Durante el periodo no se desarrollaron actividades de acompañamiento, guía o sistematización de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación de la hoja de ruta de reincorporación. Sin embargo en los encuentros se abordaron diversas temáticas que permiten identificar de manera preliminar algunas de sus necesidades de cara a la construcción de la hoja de ruta. |
| 3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | Se asignaron al inicio del contrato 42 PER (40 activos, 1 ausente y 1 con limitante temporal) y 1 PPR-E activos. Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades, con lo cual se totalizan 43 PER y 1 PPR-E.<br><br>**Traslado a otro GT:** No hubo traslados a otros GT<br>**Nuevos asignados:** 1 PER- JUSTO PASCUAL PABUENA BELTRAN<br>**Atención:** 41 PER y 1 PPR-E lo que representa el 95% de la población activa<br>**Sin atención:** 2 PER<br>PER GLORIA ELENA ARRIOLA ZAPATA - ausente<br>PER OSCAR DAVID MERCADO TOVAR - limitante temporal<br><br>**Metodología**: Los encuentros se realizaron vía telefónica o virtual como lo establece el memorando MEM 20-004535. Aplicando la Caja de Herramientas, suministrada por el nivel central, como marco conceptual y metodológico para la atención de la población en reincorporación, haciendo énfasis especial en prevención del COVID -19, pautas para el acceso a atención en salud y apoyo en salud mental. El horario de atención a cada uno, se adapta a sus necesidades y particularidades de cada participante.<br><br>(registro planillas de asistencias psicosocial entregadas al Técnico Administrativo y SIRR). |
| 4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género | Durante el periodo se realizaron las siguiente acciones:<br><br>**Acompañamiento**: se realizaron encuentros vía telefónica o virtual como lo establece el memorando MEM 20-004535 así:<br><br>**Reincorporación**:<br>Actividad……..Cantidad<br>Psicosocial.....19<br>Salud.....8<br>Educación.....2<br>Sostenibilidad económica.....9<br>Enfoque diferencial - adulto mayor.....3<br>TOTAL ACTIVIDADES.....41<br><br>**Reintegración**:<br>Actividad……..Cantidad<br>JPSAL5.3.2.1.....1<br>JPSAL5.3.2.2.....1<br>TOTAL ACTIVIDADES..... .2<br><br>De todas las actividades se agregaron a SIRR |
| 5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado Registre cada una de la obligaciones del contrato | Durante el periodo se realizaron las siguientes:<br><br>Socialización de oferta educativa de la Escuela Superior de Administración Publica - ESAP. Dirigida a ofrecer becas a la población en reincorporación interesada en acceder al programa de Administración Publica. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ADITH MARCOS ANILLO MONTES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 73.201.364 | CONTRATO No. | 630-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DEL 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGENA - GT BOLIVAR-SUCRE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

| | |
|---|---|
| 6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado | Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Corrección de hallazgo en el proyecto productivo individual PRE-PP-33237<br><br>Participación en reunión de componente de generación de ingresos GT Bolívar - Sucre |
| 7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado | Durante el periodo se realizaron acciones:<br><br>Las iniciativas comunitarias que abordarán los componentes de convivencia y reconciliación, están en la etapa de priorización de territorio dende se implementarán, en la ciudad de Cartagena se priorizaron los barrios Villas de Aranjuez y Bicentenario. |
| 8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado | Durante el periodo no se realizaron visitas domiciliarias a instituciones publicas o privadas, debido a las medidas de restricción a la movilidad impuestas por la emergencia sanitaria por COVID-19. In embargo de manera telefónica o virtual se continua el trabajo con las diferentes entidades que acompañan el proceso de reincorporación. |
| 9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género | Durante el periodo no se realizaron acciones: |
| 10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo se realizaron acciones:<br><br>**Gestión**: Para aportar al cumplimiento de las metas FPT del Grupo Territorial Bolívar - Sucre, se socializó a la población activa las diferentes ofertas de instituciones de educación superior que ofrecen programas y benéficos a la población en reincorporación como la ESAP y las becas Bicentenario del distrito de Cartagena. |
| 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe | Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:<br><br>**ASISTENCIAS**: 44 Programaciones de asistencia así: 42 códigos de asistencia de 42 PER (se contó con el apoyo del Facilitador Gregorio Escorcia quien atendió y registró la asistencia de 27 PER), 2 actividades de seguimiento de acuerdo a 1 PPR-E<br>**INSTRUMENTO COVID**: 0 PPR con instrumento aplicado<br><br>se cargaron en ARPA y SIRR |
| 12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos | Durante el periodo, se entregaron documentos generados en el periodo |
| 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado | Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:<br><br>26 enero: Comité de inicio de año 2021<br>29 enero: Reunión componente de generación de ingresos |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | Durante el periodo no se realizaron acciones: |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo comprendido del 19 al 31 de enero del 2021. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas. |

**ADITH MARCOS ANILLO MONTES**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

**Fecha VoBo:** 01-02-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"